



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 10 de abril de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente

At. Registro Público del Mercado de Valores

Ref. Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente la Nota de Prensa entregada en la fecha a los medios de prensa, informando sobre la colocación de bonos internacional bajo la Regla 144A y la Regulación S de la *United States Securities Act of 1933*.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil